MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: *DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS*
OFICIO NUM: MMCH/CMI//001/20
ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"Los Encinos"** es propiedad de los **C.C. Abraham Vargas Córdova y Maribel Vargas Córdova,** ubicado en Barrio Centro de la comunidad de **La Estanzuela,** perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	117.77 mts. y linda en 5 líneas con	Zeferino Vargas Rodríguez
AL SUR	32.94 mts. y linda en 1 línea con 80.20 mts. y linda en 2 líneas con	Camino Sin Nombre Gonzalo Vargas Rodríguez
AL ESTE	28.11 mts. y linda en 1 línea con	Alberto Vargas Monzalvo
AL OESTE	42.05 mts. y linda en 1 línea con	Camino Sin Nombre

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los *doce días del mes de septiembre de dos mil veinte* y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

OBRAS PUBLICAS MINERAL DEL CHICO, HGO.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
2016 2020

Recibí
12/09/2020

C.C.P. Expediente/minutario

MATG*MALH*ppm

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/002/20
ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"La Peñita"** es propiedad de la **C. Rosa Lazcano García,** ubicado en la comunidad de Cimbrones, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	89.834 mts. y linda en 4 líneas con	Ángel Benítez Corona
AL SUR	----------	Unión de dos Vértices
AL ESTE	119.588 mts. y linda en 4 líneas con	Calle Sin Nombre
AL OESTE	110.360 mts. y linda en 6 líneas con	Calle Sin Nombre

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

OBRAS PUBLICAS MINERAL DEL CHICO, HGO.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
2016 - 2020

Recibí
14/09/20.

C.C.P. Expediente/minutario

MATG*MALH*ppm

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/003/20
ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"La Manzana"** es propiedad del **C. Dolores Orta Orta,** ubicado en la comunidad de La Presa, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	63.55 mts. y linda en 1 línea con	Balbina García Garnica
	62.23 mts. y linda en 1 línea con	Enriqueta Nájera González
	66.98 mts. y linda en 1 línea con	Balbina García Garnica
AL SUROESTE	104.33 mts. y linda en 3 líneas con	Francisca Elvira Almaraz Luna
AL SURESTE	170.76 mts. y linda en 3 líneas con	Dionicia Orta
AL OESTE	93.50 mts. y linda en 2 líneas con	Francisca Elvira Almaraz Luna

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

OBRAS PUBLICAS MINERAL DEL CHICO HGO

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
2016 2020

Recibí
14/09/20

C.C.P. Expediente/minutario

MATG*MALH*ppm

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/004/20
ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"La Arboleda"** es propiedad de la **C. Juana Monserrat Jaime Flores,** ubicado en el Barrio Rincón Grande de la comunidad de La Estanzuela, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NOROESTE	50.00 mts. y linda en 1 línea con 30.00 mts. y linda en 1 línea con	Servidumbre de Paso Juany Gutiérrez Chávez
AL SUROESTE	20.00 mts. y linda en 1 línea con 10.00 mts. y linda en 1 línea con	Juany Gutiérrez Chávez Camino Mineral del Chico – La Estanzuela
AL SURESTE	61.12 mts. y linda en 2 líneas con 28.93 mts. y linda en 1 línea con	Servidumbre de Paso Marco Polo Ramírez Flores

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí Original
23/Sep/2020
Doyan Eliud Montiel Hdez

C.C.P. Expediente/minutario
MATG*MALH*ppm

Plaza Principal S/N, Col. Centro, Mineral del Chico, Hgo. C.P. 42120, Tel: 771 71 509 94, e-mail: mpio_mral_chico16@hotmail.com

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/005/20
ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"La Arboleda II"** es propiedad del **C. Marco Polo Ramírez Flores,** ubicado en el Barrio Rincón Grande de la comunidad de La Estanzuela, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NOROESTE	63.28 mts. y linda en 2 líneas con	Juana Monserrat Jaime Flores
AL SUROESTE	45.00 mts. y linda en 1 línea con	Camino Mineral del Chico – La Estanzuela
AL SURESTE	82.69 mts. y linda en 1 línea con	Servidumbre de Paso

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEJO MUNICIPAL MINERAL DEL CHICO 2020 OBRAS PÚBLICAS

Recibi Original
23/Sep/2020
Dayan Eliud Montiel Hdez

C.C.P. Expediente/minutario

MATG*MALH*ppm

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/009/20
ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"Santa Fe"** es propiedad de la **C. Gabriela Velasco Sierra,** ubicado en la comunidad de San Antonio el Llano, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORORIENTE	45.53 mts. y linda en 2 líneas con	Esteban Cerón Gómez
AL SUR	20.61 mts. y linda en 1 línea con	Rocío Lucero Yañez Rivera
AL SURORIENTE	21.18 mts. y linda en 3 líneas con	Víctor Francisco Pérez Hernández
AL NORPONIENTE	17.30 mts. y linda en 1 línea con	Armando Pérez Hernández
AL SURPONIENTE	34.34 mts. y linda en 5 líneas con	Camino a San Sebastián Capulines

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

Recibí Original
22/sep/2020

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS
C.C.P. Expediente/minutario

MATG*MALH*ppm

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

Concejo Municipal

PUEBLOS MÁGICOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/010/20
ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico **"Sin Nombre"** es propiedad del **C. Wenceslao Hernández Hernández,** ubicado en la comunidad de San José Capulines, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE	748.427 mts. y linda en 8 líneas con	Terreno Baldío
AL SUR	671.166 mts. y linda en 1 línea con	Wenceslao Hernández Hernández
AL ORIENTE	206.356 mts. y linda en 4 líneas con	Ejido de La Estanzuela
AL PONIENTE	----------	Unión de dos Vértices

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

ATENTAMENTE

CONCEJO MUNICIPAL INTERINO 2020 MINERAL DEL CHICO, HGO.

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. Expediente/minutario

OBRAS PÚBLICAS
MATG MALH.ppm

Recibí Original
1/10/2020
Felipe Hdez C

Plaza Principal S/N, Col. Centro, Mineral del Chico, Hgo. C.P. 42120, Tel: 771 71 509 94, e-mail: mpio_mral_chico16@hotmail.com

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO NUM: MMCH/CMI/OP/011/20
ASUNTO: CONSTANCIA NO AFECTACION

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel López Hernández.** - Director de Obras Públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

Hago constar que el predio rustico denominado **"Kaiser"** es propiedad del **C. Ricardo Herrera Alvarado,** ubicado en la comunidad de La Presa, perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hgo., cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORESTE	42.80 mts. y linda en 1 línea con	Juan Cruz Aguilar
AL NOROESTE	46.55 mts. y linda en 1 línea con	Capula –camino al Chico
AL SUR	35.70 mts. y linda en 2 líneas con	Camino
AL SUROESTE	23.50 mts. y linda en 1 línea con	Felipa Cruz Aguilar

El cual no se encuentra dentro de terrenos de dominio público ni de áreas verdes.

A solicitud de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se expide la presente constancia a los seis días del mes de octubre de dos mil veinte y no prejuzga sobre los derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor bajo su responsabilidad.

ATENTAMENTE

CONCEJO MUNICIPAL INTERINO 2020

ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Recibí Original 06-10-2020 Arturo Almaraz

C.C.P. Expediente/minutario

MATG*MALH*ppm